

Renovables sí, pero así no.

La ausencia de un Plan de Ordenación Territorial Integral (nacional y autonómico) **lúcido y coherente con las necesidades ambientales, económicas y sociales, ha provocado a lo largo de las últimas cinco décadas, una gestión y desarrollo desordenado, muy a menudo ilógico, del medio rural, supeditándolo a las necesidades de los modelos urbanos a gran escala.** Es así como se han elegido territorios rurales predominantemente naturales con escasa población humana, bajo valor catastral, aunque de muy alto valor ambiental, para ejecutar proyectos “de interés general” como la ampliación de la Red Eléctrica de España, cuyo impacto ha resultado nefasto para los pueblos, acrecentado la pérdida de biodiversidad, la despoblación y obstaculizando el asentamiento de proyectos empresariales innovadores ligados a la calidad ambiental del medio rural natural.

La ausencia de un plan conjunto, con estrategias bien estructuradas, definidas y concretas, ha dado pie a que prevalezcan los intereses especulativos, perpetuando los monopolios energéticos y la corrupción de las élites políticas vinculadas. Es por ello que ahora, en la denominada “transición energética” se cambia de recursos pero no de modelo energético y económico, con lo que el medio rural vuelve a ser víctima de la burbuja financiera actual: las energías renovables. De nuevo, los territorios más despoblados, a pesar de su excelente calidad ambiental, están siendo elegidos para promover la construcción de centrales eólicas, eufemísticamente llamadas “parques eólicos”, con sus respectivas líneas de alta tensión, accesos e infraestructuras añadidas. Sin planificación ni evaluaciones estratégicas, por toda la España rural están siendo presentados multitud de proyectos de centrales eólicas y solares, perpetuando la generación eléctrica centralizada, es decir, a gran escala. Un modelo energético ineficiente y caduco, que sólo acarrea sin sentido, incongruencias administrativas y absoluta falta de respeto a los pocos territorios rurales naturales que nos quedan en Europa.

En concreto, en Aragón, el Decreto Ley sobre renovables es bastante deficiente y no ha pasado, como exige el marco europeo, por una Evaluación Ambiental Estratégica Aragonesa porque no existe. Como tampoco existen Planes de Gestión Aragonesa para las zonas de especial protección, ni Evaluación Adecuada para la conservación de cada uno de los espacios protegidos, entre otras deficiencias. El hecho de que Aragón carezca de planes de gestión para regular con eficacia los usos del territorio, está causando pérdidas importantes de Zonas de Especial Conservación (ZEC), entre otras figuras de protección; por lo que puede ser motivo de sanciones de la Unión Europea a Aragón, como indica la abogada ambiental Pilar Martínez.

Nos encontramos pues ante dos prioridades relativas a la emergencia climática, para las que **urge una planificación y ordenación territorial que integre sin contradicciones la transición energética hacia las energías renovables y la preservación de la calidad de los ecosistemas naturales** (biodiversidad, conservación de los hábitats, espacios protegidos, paisajes rurales y naturales, etc.). Todos los elementos imprescindibles para la generación eléctrica centralizada de las centrales eólicas (gran voltaje eólico, máxima eficiencia energética por tanto, cercanía a los puntos de demanda/consumo, optimización de las infraestructuras, etc.) indican que no es el medio rural natural el territorio idóneo para su implantación, sino los territorios más urbanizados e industrializados, donde se ubica la mayor demanda y consumo.

Convertir vastos territorios naturales en polígonos industriales, con la excusa del recurso eólico y el contrasentido de producir electricidad con energías “limpias” en zonas alejadas de las urbes donde va a ser consumida, fomentando el despilfarro al perderse buena parte

en el transporte, ocasionando de vez degradación de los paisajes, despoblación rural y pérdida irreversible de biodiversidad, ... ES UN EVIDENTE SINSENTIDO.

Por tanto, sólo cabe apelar a la sensatez y a la responsabilidad de empresari@s, polític@s, jueces y ciudadanía en general, para transitar con decencia y justicia, hacia un modelo energético y económico que respete el vasto legado natural y cultural de los pueblos, supervivientes de décadas de ciego desarrollismo, y base de toda posible existencia. Existen otros caminos para lograr la transición energética. Es hora de corregir el rumbo y tender con firmeza hacia la generación distribuida o micro-generación, ello implica a corto y medio plazo la autogestión o soberanía energética de y en cada territorio.

Renovables sí, pero no en cualquier lugar ni de cualquier manera.
Y menos aún por mera especulación financiera.
"Renovables sí, pero así no."

VV.AA.
Plataforma a favor de los paisajes de Teruel



imagen: nylon silvestre